



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Sociología

1. Denominación de la asignatura:

SOCIOLOGÍA

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5433

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sociología

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Mónica Ibáñez Angulo

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Mónica Ibáñez Angulo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Curso, Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública*

CG6: Trabajar en equipo

CG13: Conocer y comparar diferentes sistemas políticos, culturas y sociedades

CG15: Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales

CG19: Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y en principio de igualdad entre mujeres y hombres*

CG23: Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG24: Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética*

CE2: Comprender la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos*

CE5: Comprender el comportamiento de los actores políticos*

CE6: Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos*

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética*

NOTA: Competencias y Contenidos de sostenibilización curricular, se encuentran señalados con *.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Conocer y comparar críticamente los distintos paradigmas sociológicos. - Identificar y analizar las transformaciones sociales más relevantes de la sociedad occidental durante los dos últimos siglos. - Correlacionar la dimensión sociocultural y la política. - Integrar la investigación sociológica en la práctica política. - Examinar los principales temas de debate en el mundo actual: migraciones, diversidad sociocultural, sostenibilidad.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque I: La investigación Sociológica 1. Perspectivas sociológicas de la modernidad - La Sociología como una ciencia de la crisis. - Principales procesos históricos, culturales, políticos y económicos que contribuyen a su formación. - Las metáforas del Leviatán y el "noble salvaje" - Modernidad y la "cuestión del orden"*. - Modernidad y evolucionismo - Mujeres sociólogas en el escenario de los "padres fundadores"* - Sociología y Sociologías 2. Métodos de investigación sociológica - Métodos cuantitativos - Métodos cualitativos Bloque II. Sociedad y Cultura 3. De la sociedad salarial a la posmoderna* - La sociedad salarial - El individuo y la protección social - Transformación de los lazos sociales - La estructura social de las "sociedades avanzadas" 4. La Cultura* - La cultura y las culturas - Relativismo cultural como modo de vida y como perspectiva analítica - Diversidad cultural: inter-multicultural



Bloque III: Sociología y actualidad - El mundo de hoy

5. Relaciones sociales y estructura social en el siglo XXI

- La participación social y política: nuevos movimientos sociales y de protesta
- Los movimientos migratorios transnacionales
- La Agenda 2030 desde un punto de vista sociológico

6. Modernidad vs Posmodernidad: Irrupción y ocaso de la Sociología

- La irrupción del sujeto: Teoría Crítica y Psicoanálisis
- La Postmodernidad y los Estudios Culturales*

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5433&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Lectura y visionado de materiales	CG1; CG13; CG23; CG24; CE2; CE5; CE6;	50
Realización de trabajos, informes, memorias	CE2; CE6; CG1; CG6; CG13; CG15; CG19; CG23; CG24	50
Preparación de la autoevaluación y exámenes	CG1; CG6; CG23; CE2; CE5; CE6	25
Participación en foros, debates y otros recursos	CG1; CG6; CG13; CE2; CE5; CE6; CE7; CE9	20
Realización de exámenes	CG1; CG15; CE2; CE5; CE6; CE9	5
Total		150



12. Sistemas de evaluación:

Las/os estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (art. 9.1, Reglamento de Evaluación de la UBU).

La evaluación excepcional contemplará lo siguiente:

- Trabajos e informes (30%).
- Lecturas y análisis (30%).
- Examen (40%).

Es necesario que se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para superar la asignatura (examen, trabajos prácticos y en las lecturas y recensiones). Las/os alumnas/os que se presenten a la "Convocatoria extraordinaria fin de grado" tendrán que realizar una prueba con cuestiones teóricas y prácticas.

En el caso de las/os alumnas/os que participen en el "Programa Cantera", la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Microsoft Teams u otros programas vinculados a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN ATENCIÓN A LA AUTORÍA DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS EL ALUMNADO DEBE SABER QUE:

En este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura. La responsable de la asignatura se reserva la posibilidad de realizar pruebas de verificación de autoría tendentes a la determinación de si existe o no plagio.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en Foros y en Debates	20 %	20 %
Primer Trabajo escrito	20 %	20 %
Segundo Trabajo escrito	20 %	20 %
Examen Final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano (English Friendly)
